

PUERTO GRANEL S.A.

PUERTO GENERAL SAN MARTIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas de "Puerto Granel S.A.", a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de marzo de 2007, en la sede de la calle Presidente Perón N° 4900, Puerto General San Martín, a las 11 hs. y 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
- 3) Determinación del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 4) Determinación de los honorarios del directorio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio, por la labor desarrollada en el ejercicio.
- 6) Revocación de los poderes de administración dados a los accionistas, el 23 de diciembre de 2005.

\$75[2443]Feb. 21 Feb. 27

COOPERATIVA TELEFONICA DE VILLA ELOISA LTDA.

VILLA ELOISA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica de Villa Eloísa Limitada, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 30 y 31 del Estatuto Social, Reglamento Electoral, Ley N° 20337 y normas complementarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 12 de Marzo de 2007, a las 20:30 horas en la sede de dicha Cooperativa, sito en calle Sarmiento N° 570, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y secretario.

2) Lectura del Acta Anterior.-

3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Octavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

4) Aportes para futuras suscripción de acciones y contribución de mejoras.

5) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración y la Sindicatura.-

6) Renovación parcial de Consejeros por término de mandato, conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 48 del Estatuto Social, a saber: a) Designación de dos (2) asociados para conformar la Comisión Escrutadora, b) Elección de seis (6) miembros titulares.

\$45[2480]Feb. 21 Feb. 23